

# LA DEFENSA

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes.	1.50 Ptas.
trimestre.	4.50
Fuera	5.00
Número atrasado.	0.25

ALCOY, VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1904

Redacción y Administración  
Pintor Casanova 22, entresuelo.

NUM. 224

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

### POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

## DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

### Colegio para señoritas

San Francisco, 68

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

### La enseñanza exterior

Aunque afortunadamente muchas de las cátedras oficiales están desmenuadas por profesores católicos que, como el Sr. Brieve Salvatierra, no vacilan en hacer pública y hermosa y cultísima manifestación de sus creencias y en cantar las glorias de la España antigua, fundadas principalmente en el arraigo hondo de la fe; es indudable que dentro de la atmósfera de los Institutos y las Universidades del reino no se respira aire puro y limpio de toda bacteria irreligiosa ó sectaria. Basta para esto considerar que cuando quiera que se promueve un motín ó una bullanga estudiantil toma al punto un carácter esencialmente revolucionario, y que siempre los bullicios de la mano izquierda han encontrado prontos y eficaces cooperadores entre los jóvenes escolares de los Centros docentes que pagamos todos los españoles.

No hay para que decir que con semejante educación intelectual no pueden producirse generaciones capaces de restaurar el genio castizo de la patria, y que, si las que se educaron entre el ruido de las barricadas y en la admiración de nuestros grandes condottieri políticos, que hicieron del vergonzoso pronunciamiento camino único para la conquista del Poder y de los honores, dieron por resultado el postro de la catástrofe del 98, las que se educan entre las negacio-

nes y las inmundicias de las letras contemporáneas, posible es que estén destinadas á entregar, no las llaves de Santiago de Cuba y de Manila, sino las de la patria española toda entera.

Pero si eso que se enseña y se aprenden en Institutos y Universidades es ordinariamente tan nocivo, cuando no, como decía Unamuno, estupidez de estupideces y todo estupidez, ¿qué será lo que aprenden fuera de esos recintos los muchachos aficionados á la lectura y ávidos de conocer las obras de aquellos autores que la gran Prensa suele citar como maestros y colosos de la moderna sabiduría y de la literatura cortada con arreglo al último figurín?

El régimen de libertad en que vivimos y que todavía se empeñan en negar los que llaman clericalismo á la simple igualdad ante la ley, ha puesto en circulación las obras más abominables del ingenio humano, y no así como se quiera sino á precios tan reducidos que no es menester hacer grandes sacrificios pecuniarios (como cuando se trata de libros de texto) para adquirirlos.

Editores que son al mismo tiempo que industriales, propagandistas celosos de todo mal, han difundido por muy poco dinero, en el orden literario, todo lo más repugnante que ha salido de la pluma de Zola y sus discípulos, imitadores y caricaturistas: en el orden sociológico, los frutos amargos y venenosos de los Vanderelde, Haeckel, Bacounine, Carlos Marx y Eugels; en el orden científico, los de Darwin, Draper, Buchner, Langel y en todos los órdenes los libros de Tolstoi, Marx Nordau, Herberto Spencer, Renan, sin contar con la reproducción de las obras de Voltaire y Proudhon, capaces por sí solas, á pesar de su descrédito entre los hombres verdaderamente pensadores, de dar al traste con el edificio religioso y social del mundo civilizado.

Esos libros están en todos los escaparates, al alcance de todas las manos, y como en ellos, aun tratando

de las cosas más extrañas á la lubricidad, hay siempre *por las ó por nefas*, algo que excita las pasiones de la juventud y que justifica la impudicia, minando por su base los principios más severos de la moral cristiana, los jóvenes los buscan con interés, acaso con más interés que los de sus propias asignaturas; y he ahí de qué manera la enseñanza exterior ó es cómplice de la que se da en la cátedra oficial de los profesores anticatólicos, ó neutraliza en gran parte la que dan los profesores creyentes.

Y no se diga que la enseñanza de la verdad triunfa de las falsedades y mentiras de una ciencia y una literatura exclusivamente destinadas á combatir á Jesucristo, no; esa parte lúbrica ó defensora de la lubricidad tiene un atractivo poderoso entre cuantos pelean con el enemigo que llevan encima y quisieran dejar de vencer sin pecado.

La lucha contra nuestras pasiones es penosa y ruda, y en la edad de la inexperiencia y del fuego juvenil, ¿qué más puede apetecer el incesante apetito que ser justificado por la llamada ciencia moderna, borrando de la lista de los enemigos de nuestra felicidad eterna? ¿Qué más quisiera el libidinoso y el codicioso de lo ajeno que persuadirse, de cualquier modo que sea, de la no existencia de un Juez severo, y, por lo tanto, de la completa irresponsabilidad de ultratumba por los actos más abominables que podamos cometer?

Si la tierra es el cielo único de los buenos y el infierno único de los malos, si todo se reduce á merecer ó no la estimación de nuestros semejantes, sin otras consecuencias de duración infinita para nuestro ser inmortal, procuramos pecar con cierto buen gusto y sin escandaloso alarde, y dejémonos de terrores vanos del otro lado de la muerte, como diariamente predicán nuestros más conspicuos anticlericales.

¡Magnífica enseñanza la que nuestros hijos reciben en las calles y las plazas, en las librerías y bibliotecas! Por mala que sea la de los establecimientos docentes, es mucho peor esa que las casas editoriales han organizado para crear una España que avergonzaría á aquellos Reyes, Católicos tan justamente ensalzados por la sabia pluma del Sr. Brieve Salvatierra como olvidados en la práctica por nuestros modernos gobernantes.

### Los billetes de Banco

He aquí el texto de la exposición que la Cámara de comercio de Madrid ha dirigido al señor ministro de Hacienda:  
«Excmo. Sr.:  
La Cámara oficial de Comercio de Madrid, celosa defensora de los intereses que representan, y atenta siempre al bien general, acude á

V. E. en demanda de remedio á un estado de cosas que pudiera acarrear graves quebrantos.

Las innegables ventajas del billete de Banco como moneda fiduciaria corren grave peligro de anularse cuando dicho signo representativo no reúne las condiciones necesarias para que sea muy difícil, ya que no imposible, en falsificación; y es el caso, excelentísimo señor, que recientemente se han falsificado con tal perfección los billetes de 100 pesetas emisión de 1.º de Mayo de 1900, que sólo es dable distinguir los falsos á personas muy peritas y previo un minucioso y detenido examen, llegando al extremo de tener que recurrir al libro talonario-matriz para poder afirmar la ilegitimidad de éstos, cuyo medio de comprobación es exclusivo del Banco de España en su central, pero no de sus sucursales en provincias y menos de los particulares. Por dicha causa y ante el temor de perjudicarse, se está adoptando el sistema por muchos comerciantes y particulares de negarse á recibir los referidos billetes, y no se ocultará á V. E. la importancia que tan lógica y justa medida encierra.

El Banco de España, con un mal entendido espíritu de economía, no procede, como fuere su deber rudimentario, á la recogida de los billetes cuya serie ha sido falsificada; y siguen circulando por ahorrarse los gastos de una nueva emisión. A más de esto, y evidenciando dicho establecimiento su mezquindad, á pura hasta los últimos límites la duración de sus billetes, dando lugar con ello á que éstos circulen plagados de trozos de papel para unir sus roturas y con abundante suciedad por el excesivo uso.

Es preciso, pues, y esta Cámara se lo ruega, que V. E. dicte una disposición obligando al Banco de España á recoger en un plazo prudencial las series de billetes que hubieran sido falsificadas, unificando gráficamente el billete como medio de que se conozca por la generalidad, no dando lugar á dudas y confusiones, y disponiendo también que á semejanza de lo que ocurre en el extranjero, abone el Banco todo billete falso que se presente en sus cajas, con cuya medida no serian seguramente tan frecuentes las falsificaciones, pues buen cuidado tendría la entidad emisora de descubrir á los autores y averiguar si el que presente el billete falso lo poseía de buena fe.

Ya que nuestra situación monetaria es tan deplorable, evite V. E. que se empeore con la medida, que pudiera generalizarse de no recibir los billetes del Banco en las transacciones, en cuyo caso sólo nos quedaría la moneda de plata, que también por desgracia está falsificada con los duros llamados «sevillanos», que circulan sin que se ponga remedio al mal.

Esta Cámara espera que, dada la importancia que el asunto reviste, V. E. resolverá con la mayor rapidez posible.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de Septiembre de 1904.—El presidente interino, Sebastian Maltana.—El secretario general, Felix Pereda.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soule  
Valencia, Paz 11

AVIÑO Y ECED

CRONICA LOCAL

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, eleva la producción a su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia Provincial

Continuación del juicio del día 5 contra Roque Cabanes.

Informe de la defensa

Con brillantes párrafos empezó el Sr. Gadea su oración forense en pró de su patrocinado Roque Cabanes.

Tendió toda ella á demostrar la inculpabilidad de éste, examinando con dicho objeto las declaraciones de los testigos, y haciendo un estudio detenido del curso del sumario, para venir á poner de manifiesto que en la ejecución del hecho habían concurrido los tres requisitos que exige el párrafo 4.º del artículo 8.º del Código penal, y que integran la circunstancia eximente de legítima defensa.

Al efecto se extendió en largas y elocuentes consideraciones sobre la agresión de que Cabanes fué objeto por parte del *Bocairent*, haciendo ver que aquel no pudo repeler de otro modo la agresión de éste, porque, dados sus malos antecedentes, tenía por seguro que si no le quitaba la vida, la hubiera perdido él.

Del efecto de este elocuente informe del señor Gadea, pueden juzgar nuestros lectores por el resultado del veredicto del Jurado que fué de absoluta conformidad con lo que dicho Letrado había solicitado; dictándose en consecuencia la Sentencia absolutoria, según adelantamos en nuestro número de ayer.

Al hacerse público el veredicto de inculpabilidad dictado por el Jurado, el Letrado defensor D. Arturo Gadea Pró, fué objeto de muchas felicitaciones por el resultado de su defensa que constituye para él, un verdadero triunfo forense.

Resumen del Sr. Presidente

El discurso resumen del Sr. Presidente, Don Dionisio Conde, fué como todos los suyos, brillante y compendioso, y salirse en él de las exigencias de la más estricta imparcialidad, hizo una acabada síntesis de este proceso. Examina luego serenamente las declaraciones del juicio oral, exhortando á los jurados al fiel cumplimiento de su deber.

El público escuchó con religioso silencio este brillante resumen del Ilmo. Sr. Presidente.

Preguntas al jurado

A continuación la presidencia leyó á los jurados las preguntas á que habían de contestar.

Veredicto del jurado

Entró seguidamente el jurado á deliberar. Y desde entonces hasta que se constituyó nuevamente para dar lectura al veredicto, reinó en el público una gran expectación ya que el Ministerio Fiscal en sus conclusiones definitivas pedía para el procesado Roque Cabanes, la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión, accesorias, etc.

Ayer por la mañana á las diez y media ante

el Tribunal del Jurado, constituido también en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial de esta ciudad, se vió en juicio oral y público la causa incoada por este Juzgado de Instrucción contra Jesús Villalba Cotilla, su consorte Pascuala Martínez, y Fermín Alarcón Cabra.

Ministerio fiscal

Se hallaba dignamente representado este Ministerio por el Sr. Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial, D. José María Giménez López.

Las defensas

Estaban encargados de la defensa de los dos primeros procesados y del último respectivamente los distinguidos Letrados de Alicante D. Arturo Gadea Pró, y D. José María Alfonso, y de la representación los Procuradores de Alcoy D. José Gisbert Torregrosa, y D. José Conrado López Merita, y el de Alicante D. Rafael Romeu.

La vista

Terminada la práctica de las pruebas, de contesión, testifical, y documental, el representante del Ministerio público retiró la acusación contra los tres procesados.

Y no habiendo en el público nadie que la hiciera nuevamente respondiendo á la invitación de la Presidencia, el Tribunal de derecho dictó inmediatamente auto sobreseyendo la causa y mandando al Sr. Jefe de esta Prisión Preventiva, la excarcelación definitiva de los dos peccados, Jesús Villalba, y Fermín Alarcón que no estaban en libertad.

Y el acto se dió por terminado.

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 7. — Ntra. Señora del Remedio.

Cultos de hoy

Se practicarán los ejercicios mensuales como primer viernes de mes, en ambas parroquias y en la Iglesia del Santo Sepulcro.

Corte de Marta.

Se visita á Ntra. Señora del Pilar, en Santa María.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Brigida, viuda y Santa Reparada, virgen y mártir.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

Por más que se esfuerza el guardia municipal Agustín Abad, que firma el remitido que apareció en el número del martes último del diario anticlerical que se publica en esta ciudad, en desmentir el relato que hizo LA DEFENSA de lo ocurrido respecto al caso de no descubrirse un sujeto al paso del Santísimo Viático en la parte alta de la calle de San Nicolás, de esta población, cónstele al público, á la Autoridad, y al diario anticlerical, que de la autenticidad de dicho nuestro relato responden cuantos se hallaban presentes al ocurrir el hecho.

Ahora á las personas sensatas les corresponde comentar el atrevimiento de quien pretende desmentirnos.

Llamamos la atención de los acreedores de las corporaciones oficiales sobre las ventajas que les reporta la Ley de responsabilidades de los funcionarios; pues tienen el medio de obligar á aquéllos á que consignen sus créditos, cosa indispensable para que se les pueda liquidar.

No nos cansaremos de aconsejar á todos que estudien la Ley y la apliquen.

Según telegrama que ha dirigido el Jefe del destacamento de Teruel al Sr. Coronel del Regimiento de Vizcaya de esta guarnición, Su Majestad el Rey revistó minuciosamente la fuerza y el Cuartel que aquella ocupa, elogiando mucho á la tropa y ordenando al mismo tiempo se sirviera entre aquella un rancho extraordinario por cuenta de la Intendencia de Palacio.

Se ha repartido públicamente en Barcelona una hoja impresa en que se formula enérgica protesta contra el concejal republicano de aquel Ayuntamiento, Sr. Buxó, por haber éste dispuesto que fuese disuelto por medio de mangueras de las que sirven para apagar incendios, un numeroso grupo de pobres que se situó frente al Ayuntamiento pidiendo socorros.

Por la alcaldía del Campello se anuncia la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con dos mil pesetas, por hallarse interinamente desempeñada.

Por el ministro de la Guerra se ha concedido licencia, al primer teniente de infantería D. Jesús María Oltra, para contraer matrimonio.

Señalada ya por el Excmo. S. Ministro de Obras públicas la fecha de su viaje á Barcelona, con cuya ocasión se inaugurará por el señor Ministro la Exposición de Minería y trabajos hidráulicos de Cataluña é Islas Baleares se ruega á los señores expositores, corporaciones y centros docentes que exhiben sus productos y colecciones en ella, que el día 15 sin falta tengan completadas y listas sus respectivas instalaciones.

En la secretaría se entregan los pases de obreros y los carnets de Expositores.

Continúa abierta la inscripción de abonos durante la Exposición al precio de 6 pesetas.

Las Compañías de los ferrocarriles concederán la rebaja del 50 por 100 en los precios de los billetes á los representantes de las Cámaras de Comercio que asistan á la Asamblea general que en el mes próximo ha de celebrarse en Barcelona.

Hoy día siete se verificará al anochecer el solemne traslado de la imagen de la Purísima Concepción desde la Iglesia del Santo Sepulcro á la de Ntra. Sra. de los Desamparados.

La fachada principal de esta Iglesia estará iluminada con luz eléctrica y con vistosos adornos. A la entrada de la Virgen se disparará una gran traca terminando con un hermosa lluvia de fuego. Por la noche después de la Procesión, la banda de música la Primitiva ejecutará en la plazuela de la Virgen escogidas piezas de su repertorio.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo que en virtud de haber sido denunciado el comercio entre España y Suiza, las Aduanas cesen de aplicar, desde el 1.º de septiembre de 1905, las tarifas convenidas, exigiendo desde dicha fecha á los productos de Suiza los derechos de la primera tarifa del Arancel.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Anteanoche regresó á esta ciudad la música del Regimiento de Vizcaya de esta guarnición, que fué á Teruel con objeto de tributar honores á S. M. el Rey en su reciente visita á dicha ciudad.

Hoy empiezan en la parroquia de Santa María las Cuarenta Horas que á Jesús Sacramentado dedica todos los años un ferviente devoto de San Leonardo.

Se manifestará á las cinco y media de la mañana; á las nueve será la misa Mayor; y por la tarde Vísperas, Ejercicio del mes, y reserva.

En la Comandancia de Marina de la capital de esta provincia, tendrán lugar en los tres días hábiles del presente mes, los exámenes reglamentarios para Pilotos de la Marina Mercante.

Dicen de Elche que en aquel término, sus labradores tienen ya realizada la sementera dedicándose en la actualidad á la vendimia y elaboración del vino.

Se ha concedido autorización á la Alcaldía de Polop, para verificar el pago del gasto voluntario de 200 pesetas consignación que figura en presupuesto para funciones y festejos, fuera del turno establecido por el Real decreto de 23 de diciembre de 1904, con el fin de satisfacer los que ocasionen las fiestas religiosas que se han de celebrar en dicho pueblo, en los días 4, 5 y 6 del mes corriente, en honor á sus Santos Patronos San Francisco de Asis y San Gregorio.

Ayer á las tres de la tarde entregó su alma á Dios arrebatado por una traidora enfermedad, á la temprana edad de doce años el joven Paulino Pastor Maestre, hijo del Abogado y Juez Municipal de esta ciudad, D. Juan Pastor Muntó.

Esta mañana á las diez y media se celebrará en la Iglesia de San Agustín, la Misa de entierro en sufragio del alma del finado.

Dios la haya acogido en su seno y reciban su atribulado padre y toda su familia la expresión de nuestro pésame.

R. I. P. A.

LAS CORTES

Sesiones del miércoles

SENADO

Comienza la sesión á las 3:40 bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los Sres. Allendésalazar, Sánchez de Toca y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Barroso se asocia al sentimiento de la Cámara por los senadores fallecidos durante las vacaciones.

El Dr. Pulido anuncia una interpelección sobre los extranjeros naturalizados en España. Pide al ministro una nota de los expedientes en que la naturalización ha sido denegada con el informe del ministerio de Estado.

Orden del día. Se reúne la Cámara en sesiones. Se eligen en ellas las comisiones de Régimen Interior, Presupuestos, Examen de Cuentas, Concesión de Gracias y Pensiones, Peticiones y Corrección de estilo. Se dá cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

En la orden del día para la de mañana.

# Información postal y telegráfica

gura la discusión del voto particular al proyecto de Reforma de la ley Hipotecaria.

## CONGRESO

Comienza la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cañal pide á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia se cumplan las cláusulas de la testamentaria del Sr. Galindez, que dejó 500,000 pesetas para creación de escuelas y un Banco Agrícola.

El Sr. Sanchez Guerra ofrece enterarse para obrar en justicia, transmitiendo al Sr. Sanchez de Toca la parte que le corresponde en la petición.

El Sr. Rodriguez (D. Constantino) pide al ministro de Hacienda adopte medidas para que no se repitan con tan lamentable frecuencia las falsificaciones de los billetes del Banco de España, censura lo deficiente que este se muestra en los servicios que presta al público, á pesar de los 56 millones de beneficios con que liquida.

El Sr. Osma no concede importancia á la última falsificación, y menos si reviste los caracteres que se dijo en un principio. Añade que el Banco procura adoptar cuantas medidas están á su alcance para evitar las falsificaciones.

El Sr. Sodríguez censura que el Banco no haga una recogida de billetes de 100 ptas. sustituyéndolos por otros de 50 y 25. Niega que el mantener en circulación el Banco los billetes de 100 pesetas, obedezca á ningún móvil bastardo.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones.

El Sr. Salmerón asiste á la sesión.

(Al suspenderse esta, baja el Sr. Romero Robledo de la presidencia y se acerca á saludar al jefe de la Unión republicana. Lo mismo hacen otros diputados.)

Se reanuda la sesión, y el Sr. Vincenti explica su anunciada interpelación sobre la ley de Descanso dominical. Examina á éste bajo sus diferentes puntos de vista, para demostrar que está en pugna con las costumbres y manera de ser del pueblo español. Dice que el descanso debe ser libre. Manifiesta que el reglamento para la aplicación de la ley, á fuerza de sufrir tantas aclaraciones, se ha hecho confuso á más no poder. Recuerda que en la venta de periódicos trabajaron el domingo pasado muchos niños, para los cuales nadie pidió protección. Cree que los recreos han de establecerse preferentemente en los domingos. Alude al voto particular en que se pidió que el descanso dominical fuera voluntario y no obligatorio. Entiende que mejor que decretar el descanso, es procurar que se abaraten las subsistencias. Pide que se suspenda la aplicación del reglamento.

Le contesta el Sr. Sanchez Guerra. Entiende que no es ocasión de discutir una ley aprobada, sancionada y puesta en vigor. Añade que los mismos que pidieron la ley, son los que se oponen ahora á su cumplimiento. Vuelve á insistir en que ahora no puede ser discutida la ley. Solo cabe averiguar si el gobierno la ha interpretado fielmente por medio del Reglamento. Alude á la enmienda presentada por el Sr. Canalejas y otros diputados periodistas, solicitando se incluyera á éstos en la ley de Descanso. Defiende la suspensión de las corridas de toros, y el cierre de las tabernas los domingos. Dice que lo han pedido los propios obreros para evitar gastarse el dinero en vicios ó en espectáculos incómodos.

El Sr. Burell niega que él suscribiera la enmienda á que ha aludido el Sr. Sanchez Guerra. El Sr. Vincenti rectifica.

Después de rectificar el Sr. Vincenti, habla el Sr. Azcárate para alusiones.

Dice que el Instituto de Reformas sociales no fué consultado para la confección de la ley del Descanso dominical y que de 36 reformas propuestas por aquél en el Reglamento, sólo aceptó una el ministro de la Gobernación.

Censura el Reglamento.

Declara que el descanso, por lo que se refiere á los periodistas y operarios que trabajan en los periódicos es ilusorio. No se cumple la ley, pues redactores y cajistas se ven obligados

á hacer siete periódicos en seis días, toda vez que no se interrumpe la salida de la prensa diaria.

Terminadas las horas reglamentarias, queda en el uso de la palabra al Sr. Azcárate y se levanta la sesión.

## Instituto de Reformas Sociales

### Prohibición

DE LAS CORRIDAS DE TOROS EN DOMINGO

El martes último, á las diez de la noche, se reunió el Instituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

Se discutió ampliamente sobre la conveniencia de mantener el precepto del reglamento de la ley del Descanso dominical, prohibiendo la celebración de corridas de toros en domingo.

Después de un animado debate, en el que se expusieron opuestas opiniones, se sometió el asunto á votación, acordándose, por trece votos contra ocho, mantener el reglamento en todo su vigor, en lo que á este extremo se refiere.

No podrá, pues, celebrarse corridas de toros en domingo.

Resuelta esta cuestión, el Sr. Moret anunció la presentación de un proyecto de las Sociedades obreras de Gijón relativo á asistencia médica y farmacéutica á las Sociedades obreras.

El Sr. Ugarte presentó una moción de los dependientes del matadero racionada con el descanso dominical.

La sesión terminó á las doce y media.

## DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

4 Octubre 1904.

Una frase de Maura, contenida en su discurso á las mayorías, en la última reunión de la presidencia, ha encendido los ánimos de los monopolizadores de la libertad; de esos monopolizadores, que, primero, falsifican el género, y luego se oponen á que los demás puedan venderlo sano, y en condiciones de consumo; de esos monopolizadores que cuando hablan de libertad, parece que están recitando un tema gramatical, y dicen: yo tengo la libertad; la libertad es cosa mía; ¿quién tiene la libertad? nosotros tenemos la libertad; los demás no tienen la libertad, etc. etc. etc.

Bien: pues esos ridiculos monopolizadores se han indignado mucho con Maura, por que este ha dicho que la libertad se ha hecho conservadora.

Este ataque al monopolio de la libertad que algunos ejercen, con grave daño de la realidad de los hechos y del sentido comun, y hasta el buen gusto, no podía menos de hacer temblar en sus tumbas los huesos de nuestros viejos progresistas, y las carnes de nuestros jóvenes progresistas, sus herederos sin quererlo y sin saberlo.

La libertad se ha hecho conservadora. Esto sería mentira innoble si significara que la libertad es algo propio de partido alguno; la libertad verdadera, bien entendido; aquella que consiste en la aquiescencia del entendimiento á la verdad legítimamente conocida.

La libertad no puede ser conservadora, ni liberal, ni republicana. Es cierto. Pero que la pobrecita libertad huye de los radicales modernos, y se va refugiando por grados, por pisos, en la casa en que, sin nombrarla á todas horas, se la quiere y se la respeta, y aun se la adora ¿qué duda cabe?

En cada pecho liberal, ad usum, hay un intolerante agazapado, que se pone en pié y blasfema, é insulta y aun pide sangre, cada vez que ve un fraile, un cura, un hombre que no piensa como él.

Y se da el caso singular, y hasta gracioso, de que ese intolerante, cuando ve un cura, por ejemplo, grita: ¡Yo soy muy liberal! ¡Mi amplitud de

miras no puede ser recusada por nadie! ¡La libertad es cosa mía! Pero la vista de ese cura es una provocación; yo no puedo tolerar la presencia de ese cura.

¡Que maten á ese cura!

¿Conocen Vds. este tipo *liberalísimo*? De seguro: los hay en todas partes: en la calle, en las redacciones, en los ayuntamientos, en los gobiernos, ó aspirando á formar parte de ellos, en el café, en todas partes.

¿Es muy extraño que la libertad, huya de semejantes, amadores? Los malos tratos pueden ser fundamento de duraderas amistades?

La libertad, víctima de las tiranías de la libertad, se declara en libertad.

En este sentido, en el de que no hay trato posible ya, y cada día menos, entre la verdadera libertad y los «espíritus progresivos y democráticos» «almas radicales» y «hombres revolucionarios» es evidente que la libertad se ha hecho conservadora.

Y porque es verdad, es por lo que los explotadores sin conciencia de la más alta condición de la voluntad humana, se indignan y enfurecen.

¡La Inquisición!—Si hubiera sido lo que sus detractores dicen, ellos la hubieran hecho buena...

VICTOR.

5 Octubre 1904.

¿Ven Vds. como ya han empezado los cabaldeos y los «se dicen»?

El día de ayer fué muy movido, como dicen los que no saben lo que dicen.

Veán Vds. el índice de las conferencias celebradas entre políticos:

- Maura—Moret.
- Moret—Villaverde.
- Villaverde—Maura.
- Montero—Canalejas.
- Canalejas—Lopez Dominguez.
- Lopez Dominguez—Montero.
- Montero—Gullón.
- Maura—Azcárraga.
- Montero—Maura.

Nueve señoras conferencias, perseguidas, á tiro de noticia, por los *reporters*.

Y luego dirán de los periodistas! ¿Qué sería del mundo, si los periodistas no hubieran puesto todo ese celo en averiguar de qué hablaron Maura y Moret, Moret y Villaverde, Villaverde y Maura, Montero y Canalejas, etc. etc. etc.

Pero se ha averiguado, gracias á Dios, se ha averiguado.

Nada de lo que hablaron le importa al país un pitoche, es verdad; pero los periodistas han relatado esas conferencias como si hubiesen asistido á todas ellas, dando por cierto cuanto los conferenciantes querían contar, al salir, graves y prosopopéyicos, de los despachos.

Y así, á estas fechas, tenemos el consuelo de haber averiguado que Villaverde quiere dos puestos mas en la Comisión del proyecto de saneamiento de eso que Vds. saben.

De modo, que: agricultores arruinados, industriales en peligro de quiebra, españoles ambrientos, no os quejéis. Villaverde quiere dos puestos mas en la comisión del proyecto de saneamiento de aquello que dijimos! (Será esto una señal de que Maura y Villaverde no se entienden?)

Ah! porque entonces, ¿para qué queréis comer? Oid, oid á los periodistas que os lo contarán todo.

También sabemos que los liberales y demócratas siguen hablando de unión.

Maestros sin discípulos, discípulos sin maestros, pueblos sin escuelas... Esperad, esperad. ¡Los prohombres demócratas y liberales están conferenciando!

También pudimos conocer el motivo de las conferencias restantes, y todas, todas son jalones para la felicidad del país.

Las subsistencias están carísimas: es cierto. Pero ¿donde me dejan Vds. una travesura de Romanones, y el gusto que da leer en las alocuciones de las sesiones del Congreso, las palabras (*Risas*). (*Sensación*). (*Grandes aplausos*).

Nos quejamos de vicio. Yo de mi sé decir que, desde que las Cortes están abiertas, me siento feliz, completamente feliz.

¡Qué muerte! ¡Nueve conferencias ayer! Pero, Dios mío, ¿qué hemos hecho los españoles para tamaña satisfacción?

VICTOR.

## POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### De la guerra

Madrid 6 (18-00)

Un despacho del teatro de la guerra dice que en estos momentos se está librando un gran combate naval en aguas de Port-Arthur, entre las escuadras rusa y japonesa.

No se tiene más detalles de este hecho de armas.

### Consejo de Ministros

Madrid 6 (18-00)

Esta tarde se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de D. Alfonso.

El Sr. Maura ha hecho el discurso de política interior, congratulándose del feliz resultado del viaje de S. M.

### El gobierno y las subsistencias

Madrid 6 (18-00)

El Gobierno presentará en breve á la aprobación de las Cámaras, un proyecto de ley suprimiendo el impuesto sobre transportes de artículos de primera necesidad.

Cree el Sr. Maura que con la adopción de estas medidas se mejorará el problema del encarecimiento de las subsistencias.

### Las maniobras militares

Madrid 6 (18-50)

Hoy han empezado en Andalucía las maniobras militares, evolucionando la infantería.

### Huelga

Se han declarado en huelga los mozos encargados de la mudanza.

### La unión de los liberales

Se notan grandes corrientes de atracción entre los elementos demócratas y liberales.

Créese que se llegará á la tan suspirada unión.

## LA BOLSA

Madrid 6 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'15
Amortizable 5 por 100	98'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	480'00
Cp.* arrendataria de tabacos	419'50
Banco Hip., cédulas 4 p.	101'85
Azucareras Obligaciones	000'00
id. Acciones	115'50
París á la vista	36'95
Londres	34'44

### Bilbao

Altos Hornos, Acciones	185'00
» Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	000'00
Papelera Española »	00'00
» Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

# BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfúrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

## PERFUMERIA, QUINCALLA

## Y MERCERIA

### CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5  
ALCOY

Recibidos los GUANTES piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

### CLASES GARANTIZADAS

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

## GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz  
AYELO Malfert (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

# Enrique Ferrer

Sto. Tomás, 17, 2.º

LA BOLSA

## Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.

Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

## VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.)

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

### PRECIOS DE VENTA

- Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas, Plas. 1.25
- Un estuche con 25 á 30 7
- 50 á 60 12
- 100 á 150 18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.